

CIRCULAR No. E 015

(26 FEB 2018)

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás autoridades y entidades Técnicas y Operativas, públicas, privadas y comunitarias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD.

DE: CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Invitación a participar del concurso "Por la Resiliencia Comunitaria" en el marco de la VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas"

Reciban un cordial saludo,

Entre el 20 y 22 de junio de 2018 se llevará acabo la VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas.en la Ciudad de Cartagena de Indias, evento organizado por el Gobierno de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Se espera que en este encuentro participen alrededor de 1.000 representantes de delegaciones oficiales de los países de Norte, Centro, Sur América y del Caribe, Naciones Unidas, organizaciones internacionales, sector privado, entidades colombianas de diversos sectores y sociedad civil.

En el marco de las actividades que se desarrollarán en este importante encuentro, además de las sesiones de plenaria, los paneles temáticos, las cumbres ministeriales, los eventos paralelos, el Marketplace, el Ignite Stage (escenarios en vivo) y el Museo del Saber en Gestión del Riesgo de Desastres, se llevará a cabo el concurso "Por la Resiliencia Comunitaria" el cual tiene como propósito, "reconocer, resaltar y fortalecer el rol y liderazgo de las redes comunitarias, el voluntariado, la sociedad civil, la academia, la comunidad científica, las mujeres, las personas en condición de discapacidad, poblaciones indígenas y grupos viviendo en condiciones de alta vulnerabilidad como agentes de cambio en la reducción del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia en toda la región de las Américas".

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

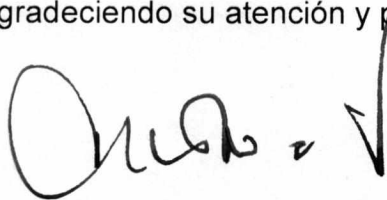
Para participar en este concurso las comunidades interesadas deberán crear un video con una duración de no más de dos (2) minutos que responda a las siguientes preguntas ¿Cómo se puede mejorar la reducción del riesgo de desastres en tu comunidad? ¿Cómo se ha mejorado la reducción de riesgo en su comunidad?, El video debe utilizar un lenguaje cotidiano, resaltar la resiliencia a nivel comunitario y debe ser informativo. Cuando esté finalizado debe subirse a YouTube utilizando los hashtags #ComunidadesResilientes y #SendaiAmericas y el enlace debe enviarse al correo comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co a más tardar el 30 de abril del 2018. Para mayor información sobre las reglas del concurso puede ingresar a la página web de la UNGRD, www.gestiondelriesgo.gov.co/VI plataforma Regional para la Reducción del Riesgo en las Américas/Resiliencia comunitaria.

En este contexto quiero invitar a los gobernadores, alcaldes, consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres y demás autoridades y entidades técnicas y operativas, públicas, privadas y comunitarias del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) para que promuevan y participen en este concurso y sea esta la oportunidad para mostrar los avances que el país ha logrado para la construcción de comunidades más resilientes.

Si requieren información adicional sobre dicho concurso, y en general sobre la VI Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, podrán ponerse en contacto con el Doctor Iván Hernando Caicedo, Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres al correo electrónico ivan.caicedo@gestiondelriesgo.gov.co.

Espero contar con todo su respaldo para esta iniciativa, que reflejará por que Colombia es menos vulnerable y sus comunidades más resilientes.

Agradeciendo su atención y participación,



CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Alberto Granés/SRR
Revisó: Carolina Giraldo/SG
Iván Hernando Caicedo Rubiano /SRR
Aprobó: Graciela Ustariz Manjarrés /Subdirectora General